El Cielo de la Maldición El Cielo de la Maldición

Gracias. La revisión 11 de mayo del 82. El precedente espacio radiofónico estuvo dedicado, como usted recordará, al tema de programación-evaluación. Abordábamos este tema en colaboración con Lengua Española a través de la realización crítica de una programación completa realizada sobre un texto de la citada materia. Dada la orientación eminentemente práctica del guión anterior y el corto expuesto,

En el espacio de tiempo que en él ocupó la evaluación, hemos creído conveniente dedicar en exclusiva una emisión al recuerdo profundización de aspectos técnicos sobre la evaluación no abordados en el mencionado espacio anterior. En efecto, en aquella emisión dejábamos sentada la afirmación de que la evaluación es uno de los tres pilares en que se apoya toda buena programación, junto a objetivos y actividades. Asimismo, recordábamos que la evaluación siempre está referida a la consecución de los objetivos a través de las actividades, lo que en ningún caso debía significar repetición literal de las actividades de aprendizaje. Por último, esbozábamos unas breves sugerencias sobre cómo evaluar cada uno de los aspectos en que habíamos dividido la programación. Hoy vamos a tratar de exponer algunas ideas de matiz técnico referidas a la evaluación. Son complementarias. A las incluidas en la unidad didáctica número 6 y creemos que de utilidad para el trabajo diario de un profesor de la universidad.

EGV. Concretamente, abordaremos, junto a la clarificación de lo que entendemos por evaluación, los fallos que se detectan en la práctica, lo que significa la evaluación continua y unos criterios de actuación práctica para el logro de la eficacia evaluadora. Como es sabido, la evaluación no debe tratar sólo de conocer el grado de instrucción de tal o cual alumno en una determinada materia. Evaluar no es sólo examinar, ni medir, ni comprobar. Tampoco es controlar ni calificar sin más. Evaluar, por supuesto, tiene bastante que ver con todas y cada una de esas acciones, pero añade al acto de la evaluación unos matices que no deben menospreciarse. Evaluar no es sólo examinar o poner al alumno en situación de demostrar lo que sabe en un momento dado sobre una determinada materia. La evaluación añade a la evaluación un dato de la calidad de la evaluación.

al examen el dato de no ser propiamente el fin de la actividad docente distente. Como parte integrante fundamental del acto didáctico, la evaluación tiene sentido para replanificar, seguir realizando y volver a evaluar en un proceso ininterrumpido. Es la evaluación continua. Evaluar no es medir simplemente, porque incorpora a la medición la estimación de valores, los cuales escapan al tratamiento y a la expresión matemáticos. Al evaluar también comprobamos, pero tenemos previamente en cuenta las aptitudes, las aptitudes y estímulos favorables, los complejos y las dificultades. Hay aspectos de la conducta humana que no son fácilmente comprobables en un momento dado del proceso didáctico. También controlamos, ciertamente, al evaluar, pero es un control flexible, humano, personal. Controlar es un galicismo que implica la verificación de algo concreto y tangible.

Y como es evidente, los productos educativos no son de la misma naturaleza que los obtenidos en la industria, por ejemplo. Revisten, eso sí, la complejidad propia de las acciones humanas. Evaluar no es calificar sin más a un alumno, de modo subjetivo u objetivo, para quedarnos después tan tranquilos. Como si los datos que manejamos para llegar a la calificación no hubiesen tenido arte ni

parte el profesor y las circunstancias extrínsecas que determinan dichos datos. Cuando tenemos que dar una calificación del resultado de una evaluación, ésta deberá ir siempre acompañada de un consejo orientador. Será como una opinión o juicio, una advertencia pedagógica que resulta del conocimiento y contacto ininterrumpido a lo largo de todo el proceso perfectivo del alumno. ¿Qué es la calificación? Finalmente, creemos importante subrayar que este consejo orientador no debe quedarse en el alumno. Es también una autoadvertencia para el profesor.

No todo lo que se patentiza en el alumno, bueno o malo, es solamente achacable a éste. Ante los resultados de la evaluación, los profesores debemos reflexionar sobre la validez y eficacia de nuestro quehacer didáctico. Si los métodos o instrumentos que utilizamos fueron correctos, si el ambiente y toda la constelación de influencias fueron favorables o no, todo en definitiva para ratificarnos o rectificar nuestras concepciones metodológicas. En relación con esta evaluación de resultados, nos parece oportuno ofrecer un breve diálogo, no sabemos si real o imaginario, que Robert F. Meyer nos ofrece en una de sus obras. Un director gerente de un centro educativo privado conversa con un profesor de dicho centro. No, no, usted no puede medir los efectos de mi trabajo. ¿Pero por qué? Pues porque son invisibles. Vaya, ¿y por qué tengo que pagarle unos resultados que no veo? Hombre, pues porque yo me he preparado, he obtenido un título...

¿Un diploma que me autoriza a ejercer? Bueno, aquí tiene su dinero. ¿Pero dónde? No lo veo por ninguna parte. Claro que no. Es invisible. En conclusión, la evaluación, pues, es algo más que conocer el nivel instructivo o formativo del alumno en una materia concreta. La evaluación es una etapa más del proceso educativo que pretende conocer de un modo sistemático, integral, científico y continuo el logro de unos objetivos que se habían fijado anteriormente. De aquí se sigue, e insistimos una vez más en ello, que la clasificación y jerarquización de objetivos educativos es condición previa y necesaria para una correcta evaluación. Sin olvidar, por supuesto, que siempre se evalúa para orientar al alumno y autoadvertir al profesor sobre el grado de validez. Y, por último, que se evalúe la calidad y eficacia de su labor educativa. Pero descendiendo más al terreno práctico, ¿qué fallos se detectan actualmente referidos a este campo?

de la evaluación en nuestros centros educativos? Quizá convenga usted con nosotros en que las deficiencias más destacables que se observan pudieran concentrarse en los siete puntos que sintetizamos a continuación. Improvisación. Una evaluación puede ser improvisada cuando no está prevista por el profesor ni por el alumno. Lo contrario, lo adecuado, diríamos mejor, debería ser la sistematización, su articulación con el programa de trabajo. Evaluación no basada en ningún supuesto previo, es decir, ajena a unos objetivos previamente establecidos. Es consecuencia del asistematismo anterior. Insistimos una vez más que se ha de evaluar siempre sobre objetivos establecidos de antemano. De lo contrario, no podríamos juzgar la cantidad o la calidad del progreso logrado. Evaluación incompleta. Si los eslabones que componen la cadena de objetivos no están establecidos y matizados forzosamente la evaluación será incompleta.

Es preciso al evaluar que ninguna de las facetas relevantes se quede sin ser tenida en cuenta, con vistas a la comprensión total del alumno. Evaluación arbitraria o esporádica. Cuando se prescinde del proceso educativo para realizar esporádica o arbitrariamente una evaluación, la continuidad de ese proceso se

rompe y esta quiebra hace inútil la validez de esa prueba. Evaluación antidemocrática. Lo es cuando no es aceptada o va contra los intereses de los alumnos. Irrelevante funcionalidad didáctico-educativa, si la evaluación no asume un papel primario de promoción personal del alumno. Acientificidad. Una evaluación es acientífica cuando carece de modelos previos, es decir, cuando no se vale de técnicas, métodos y procedimientos previamente experimentados. Además, toda evaluación científica utiliza métodos estadísticos y atiende no solo a los aprendizajes.

sino también a la personalidad. Todo lo anterior nos lleva a concluir que la evaluación debe ser continua, como lo es el hecho educativo, y acompañada de las características que la configuran como tal, entre las que destacamos el que sea sistemática, integral, procesual, no intermitente, funcional, científica y cooperativa. Dicho de otro modo, la evaluación continua es la sustitución del examen final por el examen continuo metido en la tarea escolar. Viene a ser, utilizando un símil de García Oz, como uno de esos mazazos dados a un gran muro de un edificio, examen, que se quiere derribar, pero de tal suerte que sus elementos, vigas, ladrillos, cemento, saltan por los aires y van a caer a lo largo de todo el camino. Es decir, que la evaluación continua se confunde con el proceso mismo de enseñanza, aprendizaje. Su labor reside en detectar una deficiencia apenas se produce, para poner remedio inmediato, aparte del refuerzo continuo.

positivo para el aprendizaje. En relación con la actuación práctica en el campo de la evaluación, le ofrecemos seguidamente un cuestionario orientador con el que usted podrá contrastar el grado de perfeccionamiento actual de sus hábitos evaluadores. A cada una de sus 20 cuestiones, todas enunciadas como conductas modélicas, se ofrecen cinco alternativas. Siempre o mucho, generalmente o bastante, regular, casi nunca o poco y nunca o nada. Bastará con que usted mentalmente elija la alternativa que mejor responda a su comportamiento evaluador. ¿Los objetivos se han formulado de suerte que sirvan de orientación y guía para el proceso de enseñanza, aprendizaje y para la evaluación? ¿Se han formulado por separado objetivos mínimos y objetivos de ampliación? ¿Se han programado y preparado las pruebas de evaluación, teniendo en cuenta que las pruebas de evaluación son de un nivel de evaluación? ¿Se han programado y preparado las pruebas de evaluación? ¿Se han formado y preparado las pruebas de evaluación? Las pruebas responden...

de manera nítida a todos y cada uno de los objetivos? ¿Las pruebas minimizan los riesgos de la suerte y el azar por constituir una muestra adecuada de la materia? ¿La formulación de las preguntas y ejercicios es clara y orientadora para el alumno? ¿El tipo de prueba usado es el más adecuado para él o los objetivos que se pretenden evaluar? ¿Se dispone de criterios y métodos de corrección? ¿Se analizan los resultados para determinar el grado de dificultad y poder de discriminación de las preguntas y ejercicios? ¿Se comunican e interpretan a los alumnos los resultados de los análisis de sus ejercicios? ¿Se utilizan los datos disponibles para evaluar la metodología empleada? ¿Las evaluaciones pretenden detectar las deficiencias en cuanto se producen para remediarlas de inmediato? ¿Las evaluaciones son todo lo continuas que requiere la adecuada orientación de cada alumno? ¿Para evaluar se utilizan normalmente? ¿Se incluyen pruebas más objetivas que el solo resultado?

¿Solo examen tradicional, prueba de composición no estructurada? ¿En las pruebas utilizadas se tienen en cuenta sus ventajas, inconvenientes y normas de

elaboración? ¿Además de los conocimientos, se evalúan también aspectos referidos al área afectiva, utilizando alguna técnica de observación, listas de control, escalas de calificación, registros anecdóticos y o de información directa, cuestionarios y entrevistas? ¿Las pruebas utilizadas poseen objetividad, de forma que varios examinadores, de modo independiente, les asignarían una calificación semejante? ¿Las pruebas utilizadas han sido bien planeadas respecto a su duración, de forma que al menos el 90% de los alumnos las han resuelto en el tiempo previsto? ¿La confección y corrección de las pruebas ha consumido un tiempo prudencial, no excesivo, al examinador y su costo ha sido normal o bajo? ¿Se tienen criterios claros de calificación?

Nada más por hoy. Nos despedimos de usted, no sin antes desear y esperar que esta emisión le ayude a la hora de abordar las actividades de evaluación.